



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA N°41

En Molina a 18 de Enero del 2018, siendo las 9:58 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°41 del Concejo Municipal de Molina presidida por la **Alcaldesa Señora Priscilla Elena Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) Manuel Mellado Olivos.**

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
 Señor Felipe Méndez Guzmán
 Señor Hugo Guajardo Roa
 Señor Julio Seguel Contreras
 Señor Francisco Valdés Lazo

CONCEJAL CON AUSENCIA JUSTIFICADA POR LICENCIA MÉDICA

Señor Patricio Vergara Moraga

TABLA

1.- Aprobación Actas N° 36-37-38-39-40

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N°155 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

5.- Decreto Exento N°156 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.

6.- Hora de Incidentes

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli :
 Aprobación de Acta N°36**

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Queda Aprobada el Acta N° 36

Aprobación de Acta N°37

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Queda Aprobada el Acta N° 37

Aprobación de Acta N°38

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Queda Aprobada el Acta N° 38

Aprobación de Acta N°39

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Queda Aprobada el Acta N° 39

Aprobación de Acta N°40

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Concejal señor Sergio Campos expresa que hay un error de semántica en la página N°5 donde se refiere a la contratación del Plazo Fijo, aprueba con la observación expresada.

Queda Aprobada el Acta N° 40

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Cuentas:

Señor Manuel Mellado expresa que el concejal Patricio Vergara se excusa por estar con Licencia Médica.

Alcaldesa, presenta a dos nuevas funcionarias que se integran a la Municipalidad como territoriales, ellas son Cristina Flores y Luz María Espinoza.

Cuentas Comisiones:

Comisión de Finanzas Educación
Comisión de Finanzas Municipal

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N°155 que requiere acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria municipal.

Señor Manuel Mellado Olivos
 DECRETO EXENTO: N° 155/2018
 Molina, 17 de Enero de 2018

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- b) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j) , del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1°.- REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal de acuerdo al siguiente detalle :

umento de Ingresos

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
13	03	002	002	000	Programa de Mejoramiento de Barrios		\$ 426,414	Distribuye Ingresos Provenientes de la Subdere por Proyectos PMB ya aprobados
13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal		\$ 136,201	Distribuye Ingresos Provenientes de la Subdere por Proyectos PMU ya aprobados
15	01	001	000	000	Saldo Inicial de Caja		\$ 451,156	Distribucion Saldo Inicial de Caja al 01/01/2018
							1,013,771	

y Creacion de Iniciativas de Inversion:

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		44,597	44,597						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		161,442		161,442					Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		155,814		155,814					Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	003	000	000	De Inversion		27,417		27,417					Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		1,142			1,142				Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		137				137			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	002	000	000	De Transferencias		1,260				1,260			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		7,340				7,340			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	001	000	000	De Bienes y Servicios de Consumo		7,086				7,086			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	002	000	000	De Transferencias		32				32			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	002	000	000	De Transferencias		608				608			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	002	000	000	De Transferencias		200				200			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	002	000	000	De Transferencias		1,243				1,243			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
34	07	002	000	000	De Transferencias		42,838				42,838			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
31	02	004	044	000	C.S.S. Pichingal		13,200		13,200					Incorporacion proyecto PMB al Presupuesto 2018
31	02	004	082	000	Recuperacion espacio Publico Estero Seco, Lontue		30,350		30,350					Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2018
31	02	004	083	000	Costruccion Salon Comunitario Buena Paz		59,999		59,999					Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2018
31	02	004	084	000	Costruccion Sede Social Villa San Hilario		45,852		45,852					Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2018
31	02	004	085	000	Mejoramiento Iluminacion y Mobiliario Plaza de Armas de Lontue, Comuna de Molina		59,999		59,999					Incorporacion proyecto PMB al Presupuesto 2018
31	02	004	086	000	Mejoramiento Iluminacion Plaza de Armas de Molina, Comuna de Molina		59,999		59,999					Incorporacion proyecto PMB al Presupuesto 2018
31	02	004	087	000	Costruccion Isede Social Centro de Accion Fortaleza		10,300		10,300					Incorporacion de Proyecto con Recursos Municipales Ppto 2018
31	02	004	088	000	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector Rural Oriente Comuna de Molina		223,216		223,216					Incorporacion proyecto PMB al Presupuesto 2018
31	02	004	089	000	Costruccion Soluciones Sanitarias Diversos Sectores de Molina		70,000		70,000					Incorporacion proyecto PMB al Presupuesto 2018
31	02	004	999	000	Varias- Obras Civiles	-10,300		-10,300						Distribucion de recursos en proyectos con Financiamiento Municipal M\$10.300, monto proyecto total M\$15.000
SUB- TOTAL						-10,300	1,024,071	34,297	917,588	1,142	60,744	0	0	
TOTAL							1,013,771	0						

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Queda Aprobada el Decreto Exento N° 155

ACUERDO N°306

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por M\$1.013.771
 Millones de pesos.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N°156 que requiere acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria de salud.

Señor Manuel Mellado Olivos**DECRETO EXENTO: N° 156/ 2018**

Molina, 17 de Enero 2018

VISTOS:

- c) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- d) El Ord.N° 51 de fecha 15 de Enero 2018 del Director Comunal de Educación (S).
- e) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación de acuerdo al siguiente detalle:

1. Traspaso de fondos (nueva carrera docente)

Disminuye Gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01-001-002-001			Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	532.811.000.-
215-21-01-001-009-999			Otras Asignaciones Especiales	874.575.000.-
215-21-01-001-019-002			Asignación de Responsabilidad Directiva	9.339.000.-
215-21-01-001-019-003			Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.612.000.-
215-21-01-003-001-002			Bonificación Excelencia	25.953.000.-
215-21-02-001-002-001			Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	274.037.000.-
215-21-02-001-009-999			Otras Asignaciones Especiales	847.023.000.-
215-21-02-001-018-002			Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.588.000.-
215-21-02-003-001-002			Bonificación Excelencia	31.720.000.-
215-21-02-001-008-002			Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598*	34.204.948.-
215-34-07-001-000-000			Sueldos (reforzamiento, Excelencia y otros)	20.000.000.-
				<u>2.654.862.948.-</u>

Aumenta Gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01-001-046-000			Asignación de Experiencia	319.686.000.-
215-21-01-001-047-000			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	444.137.470.-
215-21-01-001-048-000			Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	167.000.000.-
215-21-01-001-050-000			Bonificación por Reconocimiento Profesional	488.000.000.-
215-21-01-001-049-001			Asignación por Responsabilidad Directiva	9.339.000.-
215-21-01-001-049-002			Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.612.000.-
215-21-01-001-051-000			Bonificación de Excelencia Académica	40.953.000.-
215-21-02-001-044-000			Asignación de Experiencia	144.686.000.-
215-21-02-001-045-000			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	191.936.530.-
215-21-02-001-046-000			Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	185.000.000.-
215-21-02-001-048-000			Bonificación por Reconocimiento Profesional	588.000.000.-
215-21-02-001-047-001			Asignación por Responsabilidad Directiva	2.588.000.-
215-21-02-001-049-000			Bonificación de Excelencia Académica	36.720.000.-
215-21-01-001-008-002			Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598*	34.204.948.-
				<u>2.654.862.948.-</u>

2. Saldo Inicial y creación nueva cuenta

Aumenta Ingresos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
115-15-00-000-000-000			saldo inicial de caja	467.729.051.-

Aumenta Gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-12-999-001-000			Cancelación tarjetas TSC (pago peajes)	1.802.342.-
215-31-02-004-001-000			Saldo anteriores otros proyectos (Escuelas Bajo los Romeros, Casa Blanca, etc.)	1.988.416.-
215-31-02-004-002-000			Liceo Bicentenario de la Ilustre Municipalidad de Molina	231.320.189.-
215-22-04-001-003-000			Materiales Oficina Integración PIE	13.683.417.-
215-22-04-002-004-000			Otros Gastos en Recursos de Aprendizaje (Integración PIE)	13.683.417.-
215-22-04-002-005-000			Material Didáctico (Programa PIE)	13.683.418.-
215-22-04-009-002-000			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Programa PIE)	13.683.418.-
215-22-06-001-001-002			Mantenición y reparaciones Escuelas de menor envergadura (Programa PIE)	13.683.418.-
215-22-08-007-001-003			Transporte Escolar Programa PIE	13.683.418.-
			Capacitación de Profesionales de la Educación (PIE) y equipo	
215-22-11-002-005-000			Asistente de la Educación	13.683.418.-
215-22-12-003-003-000			Eventos Educativos culturales, día de la Educación Especial (Programa PIE)	13.683.418.-
215-23-01-004-006-000			Indemnizaciones Personal Programa PIE	13.683.418.-
215-29-05-001-001-000			Adquisición reproductores de Imagen (Programa PIE)	13.683.418.-
215-29-05-001-002-000			Adquisición de Equipos Multicopiadores (Programa PIE)	13.683.418.-
215-29-05-001-003-000			Adquisición de equipos de Amplificación y sonido (Programa PIE)	13.683.418.-
215-29-05-001-004-000			Adquisición de equipos de fotografía y filmación (Programa PIE)	13.683.418.-
215-29-05-001-005-000			Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico (Programa PIE)	13.683.418.-
215-29-05-001-007-000			Instrumentos de Evaluación (baterías, protocolos, test) Programa PIE	13.683.418.-
215-29-06-001-001-000			Adquisición de equipos informáticos (Programa PIE)	13.683.418.-
215-29-07-001-001-000			Adquisición de software, recursos audiovisuales y otros (programa Integración PIE)	13.683.418.-
				<u>13.683.418.-</u>
				467.729.051.-

Señor Sergio Campos Peña

Contarles que estuvimos conversando en la comisión de educación con Gabriel Silva, la situación de los Profesores que no se les iba a cancelar su sueldo Enero y Febrero, bueno Ud. Sabe todo lo que se conversó, todo lo que hablamos, que hubo una decisión un poco adversa el día lunes, pero luego hubo un avance. Quiero agradecer porque ha sido un poco peleado el tema sobre todo en el concejo pasado, pero quiero agradecer la disposición que usted tuvo y de escuchar y de actuar de manera justa en esto, porque yo viví la situación en el pasado, le agradezco a Ud de actuar de manera justa y en base a un derecho adquirido que lo reza el estatuto docente. Se que desde ahora serán contratados hasta el 28 de febrero.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Lo que hicimos fue hacer un análisis de lo que había pasado años anteriores. Para ser equitativos con todos se todo la decisión, de que nos complica presupuestariamente, nos complica, pero se harán los ajustes que corresponden.

Votación:

Sergio Campos Peña	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras	Apruebo
Francisco Valdés Peña	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

Queda Aprobada el Decreto Exento N° 156

000000

ACUERDO N°307

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria de Educación

HORA DE INCIDENTES

Señor Sergio Campos Peña

Solicitar se cite como Concejo al Mayor Cristian Gutiérrez para darle una despedida ya que deja su cargo. Lo otro felicitarla por la gestión por el asfalto realizado en la calle Dr. Hurtado. Pedir formalmente la posibilidad de hacer cambio luminaria en la vuelta Santa Elena.

Señor Julio Seguel Contreras

Insistir en el tema de las señaléticas, creo que no hay un seguimiento de la parte administrativa en relación al tema de tránsito.

Señor Pedro González

Informa que hay un retraso con proveedor confirmaron que el día Lunes deberían comenzar a instalar las señaléticas y que estará personalmente fiscalizando los trabajos.

Hora de finalización de concejo a las 10:30 horas.



[Handwritten signature]
Manuel Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)



Priscilla Castillo Gerli
Alcaldesa
Municipalidad de Molina
molina
Ilustre Municipalidad
ALCALDÍA

- [Handwritten mark]*
PCG/MMO/spus
Distribución:
- Concejales
 - Alcaldía
 - Archivo Concejo

